

EL CORREO DE LUGO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

AÑO 1860.

La suscripcion cuesta 12 rs. por tres meses, adelantados, tanto en Lugo como fuera, franco.—Se admiten sellos de cuatro cuartos.—La correspondencia, al Director de EL CORREO DE LUGO—Los pedidos y reclamaciones á D. Manuel Soto Freire,

NÚM. 37.

LUGO 20 DE NOVIEMBRE.

SOBRE FOROS Y CENSOS EN GALICIA.

ARTICULO VI.

Hemos dicho en nuestro artículo anterior lo que es la circulacion de la propiedad territorial en cuanto se refiere á la compra y venta, y á nuestro juicio hemos demostrado que esta especie de circulacion, es por sí misma estéril para la produccion agricola, pues que si alguna tendencia tiene, es la de acumular la propiedad en el capitalista.

Tambien creemos haber demostrado la inexactitud del otro hecho referente á las cargas que se dice gravan al cultivador, manifestando que la situacion de este como tal, es desahogada bajo el punto de vista de las cargas, muy especialmente desde la supresion del diezmo; y para aclararlo, hemos tomado por base la distribucion de los productos de la tierra de por mitad entre el hacendado y el cultivador, ateniéndonos en este cálculo únicamente á las especies que estaban afectas al diezmo, y prescindiendo de las que no lo estaban; resultando así, que la renta de la tierra y del capital fijo invertido en ella, apenas alcanza en Galicia, en general y por término medio, á los dos quintos del producto total, quedando los otros tres para gastos del cultivo y utilidades del cultivador.

Hemos dicho tambien en el anterior artículo, que el curso de la produccion agricola en Galicia, si bien muy lento, era progresivo, teniendo únicamente presente, porque era lo que conducía á nuestro asunto, la produccion en cuanto depende del trabajo del hombre, con abstraccion completa de los accidentes que debidos á causas de otra naturaleza puedan influir en ella, entre las cuales figura hoy en primera linea la enfermedad de la vid, que tantos daños de siete años á esta parte hace en el pais.

Queda despues otro recurso en la apariencia importante, para las doctrinas de la redencion forzosa: este recurso es el crédito. ¿Pero el crédito es ni puede ser otra cosa, que la facilidad de tomar prestado?

Juan tiene propiedad, pero sus bienes están afectos á responsabilidades legales indeterminadas y preferentes, su posicion no es por lo mismo clara: necesita capital para animar su industria ó para satisfacer sus necesidades privadas, que lo mismo puede ser lo uno como lo otro, y no tiene quien se lo preste fácilmente porque no se le considera con la garantia suficiente. ¿Y qué remedio hay aquí para que este individuo halle dinero? Suprimir las hipotecas legales y las cargas que afectan la propiedad; nada de indeterminado, ni oscuro, ni preferente, que su posicion sea clara y conocida y que pueda constituir una hipoteca libre de contingencias, esto se dirá. Está bien, indudablemente de esta manera el individuo mejora de situacion con relacion al crédito, halla dinero, y ya puede decir que el crédito es un capital. ¿Pero el pais podrá decir tambien que el crédito es un capital? no; porque el capital que recibió prestado Juan se lo dió su vecino Pedro y de consiguiente Pedro se quedó sin él. Resultado; que la suma de capitales en el pais es la misma, ¿cómo ha de recibir fomento la industria en general? Es que de este modo, se dirá, entra en circulacion el capital y se alientan las industrias. ¿Y quién ha dicho que el capital que Pedro prestó no habia de entrar de otro modo en circulacion? Pues que, si el no tuviera este medio de hacer productivo para sí el capital ¿no tendria el de dedicarlo á una industria? y si no

queria ocuparse de ella ¿le faltaria el de aprovecharse de la facilidad que presenta hoy la asociacion de capitales para la explotacion, fomento y desarrollo de la riqueza, en todos sus ramos? ¿Y de qué modo el pais se utilizaria mejor? Vamos á verlo.

El que presta dinero á interes siempre es un capitalista pequeño ó grande, que tiene dos tendencias: conservar su capital y obtener de él renta. El que busca dinero será ó un industrial que quiere dar mas estension á su industria, ó un individuo que teniendo mas necesidades que recursos, necesita tomar dinero á interés. De estos dos, el primero invierte lo que recibe con provecho suyo y del pais; el segundo en su provecho propio é improductivamente para el pais; mientras que el capital del prestamista dedicado por su dueño directamente ó indirectamente por la asociacion, á la industria, existe siempre y nunca se consume para el pais.

No intentamos seguramente combatir ninguno de los deseos legitimos del individuo, por mas que la utilidad se encierre dentro del círculo privado: no, nuestro objeto no es ese: nuestro objeto es que se distinga y vea claro, lo que es interes privado, y lo que es interes público: que no se confundan nunca estas dos cosas, para evitar que bajo un pretexto falso del último, se atienda unicamente al interes privado, en daño y perjuicio de otro interes privado igualmente respetable.

La medida de las exigencias del interes privado llega hasta donde encuentra otro interes privado legitimo que las detiene: dentro de este círculo, cuando la moral y el interes publico no las reprueben, deben ser atendidas y satisfechas; pero no les es dado salir de él sin establecer un principio funesto para el derecho de propiedad: el derecho del mas fuerte.

Se comprende que el interes privado se subordine al interes público, y que se concilie el respeto que uno y otro, y cada uno en su linea, se merece, alternando la forma de la propiedad del individuo con la indemnizacion ó compensacion, porque aquí hay una causa superior que lo hace necesario: se trata del interes comun; y aun así, nunca era dado á la sociedad apropiarse lo que pertenece al individuo sin compensarle, porque de otro modo destruía el principio capital de su organizacion y se suicidaba. Pero lo que puede exigir el interes público, no lo puede exigir el interes privado, al que no queda otro recurso que el contrato, para conciliar sus exigencias con las de otro interes privado.

Otra idea de los partidarios de la redencion forzosa nos ha llamado la atencion: esta idea es la de la combinacion del grande y pequeño cultivo en Galicia. Pero es preciso no hacerse ilusiones: el cultivo grande no es aplicable á este pais porque hay para ello una imposibilidad material invencible. El cultivo grande propiamente dicho requiere igualdad en las calidades naturales del terreno y precisamente lo que distingue á Galicia es su maravillosa variedad y desigualdad de calidades en el terreno. Siempre pues será el cultivo pequeño, el general y comun en este pais y toda su estension llegará como llega hoy en muchos casos, á lo que el trabajo de la familia de un labrador puede alcanzar.

De este sistema de pequeño cultivo y de esta variedad en los terrenos, nacen numerosas cuestiones sobre servidumbres, inevitables, porque están en la naturaleza de las cosas: y lo que convendría era simplificar para ellas el procedimiento, á fin de que fuesen debatidas y resueltas pronto y con poco gasto.

La subdivision de las tierras llevada al estre-

mo en Galicia, da tambien ocasion á muchas cuestiones: pero el error está en atribuir estas cuestiones al foro, cuando proceden de la subdivision, y cuando esta subdivision no es peculiar del foro, sino que es general y estensiva á toda la propiedad traiga el origen que quiera y hasta se estienda á las tierras de arriendo: ni la causa de la subdivision ha de buscarse en la cosa, sino en las personas, puesto que para neutralizar la subdivision, lo que se necesita es, mas cosa ó menos gente, pero nunca menos cosa.

El que escribe estas lineas, las escribe en el campo y precisamente lo hace en la provincia de Pontevedra donde los foros se han generalizado mas y donde la subdivision se ha llevado mas al extremo: en la misma parroquia de su actual residencia tiene un lugar cuyo terreno está reunido y es posible su cultivo para una familia. Pues bien este lugar dado en arriendo á un solo individuo, lo cultivan siete labradores con sus familias, que se han entendido para ello con el arrendatario, dividiendo para el efecto, entre sí el terreno. Esto puede impedirse? Pero como se ha de impedir considerando la situacion de estas gentes? La mayoría de los labradores vive aquí, un poco del cultivo, otro poco de las utilidades del ganado que tienen á parcería, otro poco de lo que ganan auxiliando los trabajos de algun vecino, otro poco de algunas pequeñas industrias; y así pasan el año con mucha estrechez. Si se les quitase la pequeña porcion de terreno que cultivan para darselo á uno solo, les faltaria la base de todos sus recursos, que es la utilidad del cultivo y la del ganado, cuando el jornal que ganan algunos dias del año y sus pequeñas industrias que ni aun todas podian ejercerse faltando el cultivo, no bastan por sí solos á sostenerlos: ni son todas personas aptas para tomar otro oficio, ni personas aisladas que pudieran salirse del pais á trabajar para mantenerse, ó dejar á sus familias con algun modo de vivir durante su ausencia: aquí no quedaba otro recurso á los mas, que la caridad pública. Y el caso espuesto, no es aislado, hay muchos de la misma naturaleza en el pais. Por otra parte observamos que las tierras subdivididas, no son peor explotadas que las que están reunidas y que si de algun lado hay ventajas, estas ventajas se encuentran con frecuencia, del lado de las pequeñas porciones.

Y así es como se concibe la existencia de un considerable número de labradores pegados á una pequeñísima porcion de terreno que no puede reunirse para formar lo que llamamos lugares acasarrados, sin enviar á los asilos de beneficencia infinitas familias.

Es pues bien claro, que las causas de la subdivision estremada de la propiedad, están indudablemente, en el exceso de poblacion agricola relativamente al terreno que se halla en explotacion; y que la subdivision es un asunto distinto del foro, que no puede confundirse con este, ni tratarse por incidencia de este, porque es demasiado grave y general en la propiedad de este pais, para tratarlo á la ligera.

Es verdad que si el foro no hubiera existido, no habria tanta poblacion agricola, porque la agricultura no se hubiera estendido tanto y habria menos produccion: pero si esto es una razon para proscribir el foro, era preciso oponerse á la construccion de caminos y vias férreas y á todo cuanto conduzca al fomento de las industrias y de la riqueza del pais, porque habiendo de acrecentarse con ello la poblacion, nos llevarán al fin al mismo resultado y en mayor escala.

La naturaleza tiene leyes propias que el poder humano no alcanza á alterar; es la fuerza de las

cosas, contra las que lucha siempre el hombre, en vano.

El foro tal cual nosotros lo entendemos, no es otra cosa, que un medio de transmitir la propiedad ó el dominio útil del terreno, al que carece de capital para adquirirlo: y esto no puede ser perjudicial al labrador, ni habrá ningún individuo de esta clase que lo repruebe.

El labrador que lleva un foro, paga renta: el labrador que lleva en arriendo, paga renta: en uno y otro caso el labrador deja el terreno á su voluntad: pero no en el uno como en el otro caso puede ser el labrador despojado del terreno. Ahí está la diferencia.

Sin dificultad admitimos la idea de que al hacendado no le convenga siempre aforar, porque aforando enajena la propiedad: pero lo que no podemos admitir de ninguna manera porque lo resiste el buen sentido, es que no le convenga el foro al labrador. Para nosotros el interés privado del hacendado, y el interés privado del labrador, son dos cosas distintas que no deben confundirse.

(Se continuará.)

BENITO AMOR LABRADA.

Dice la «Joven Galicia» de anteaer:

«EL CORREO DE LUGO del 18 de Noviembre, publica en su parte editorial el artículo 5.º sobre censos y foros en Galicia.

Como nuestro colega se deja ver pocas veces en nuestra redaccion, impidiéndonos así de estar al corriente de lo que trata, no podemos hacer una completa crítica sobre lo que lleva dicho respecto á censos y foros.

Concretándonos, sin embargo, al citado artículo espondremos brevemente lo que nos parezca mas razonable.

Ataca el articulista la redencion forzosa, y en esto hace bien, porque tal redencion es un despojo; pero lo hace por malos medios. La economia política ha inventado uno que, no obstante de oponerse á la redencion forzosa, favorece la redencion, concediendo al señor útil ó enfiteuticario una especie de tanteo para cuando el señor directo quiera enajenar su derecho; entonces se capitaliza este á un tanto por ciento proporcional á su valor — Así se tiende facilmente y puede llegarse á la consolidacion de ambos dominios, fundamento de la prosperidad de la agricultura.

Pero nuestro colega se desentiende de esto, y considerando que la circulacion de la propiedad es el fundamento de la teoria de la redencion forzosa, usa, entre otros, de los siguientes argumentos: «¿que es en el sentido material y económico la circulacion de la propiedad territorial? Una ilusion, una quimera, nada en el fondo. — ¿Quién ha visto hasta ahora á alguna especie de vehículo conducir un monte, un prado, una heredad, ó lo que llamamos un lugar acasurado?»

Francamente lo decimos: hasta que nuestro colega ha tenido la ocurrencia de decir que solo circula lo que se lleva en los bolsillos, nosotros creiamos lo contrario, pues así nos lo habian asegurado los padres de la ciencia económica.

En el segundo punto de su artículo quiere probar que el cultivador no está abrumado de cargas; el articulista se separa de lo que está sucediendo en Galicia, ve las cosas á su manera, y prueba su aserto diciéndonos que la *produccion agrícola de nuestro país sigue su curso progresivo*: añade á todo esto la estincion del diezmo, que segun nuestro colega, debia haberse agregado desde su estincion á los derechos del señor directo, y ve en el colono gallego la personificacion viva de la abundancia y la holgura.

Nosotros en presencia de los hechos, confesamos que nuestro colega se equivoca: el pobre labrador, que por un pequeño campo paga renta á cuatro ó cinco señores, como sucede con frecuencia, y satisface varias contribuciones y gasta en el cultivo, y en su alimento y el de su familia, y al fin y al cabo se encuentra sin cosecha, como acontece hace 7 años en los grandes distritos vinícolas de Galicia, mal puede nadar en la abundancia. Diganlo las numerosas emigraciones á América, Portugal y Andalucía.

Perdónenos nuestro colega le digamos que sus palabras nos han parecido un terrible sarcasmo lanzado contra la miseria general de nuestros campos.

Tenemos entendido que el docto jurisconsulto Sr. Castro Bolaño, es el encargado de combatir en

el mismo periódico tales doctrinas, por lo cual dejamos este asunto.»

Al leer lo que antecede, comprendemos perfectamente que, sin culpa alguna por nuestra parte, que constantemente depositamos en esta Administracion de Correos el número dirigido á la Redaccion de nuestro apreciable colega, no han llegado á ella la mayor parte de los publicados. Si así no fuera tendria presentes las breves líneas con que encabezamos el primer artículo de la serie de los que se están publicando sobre censos y foros de Galicia, en los que hemos consignado que no respondemos colectivamente de las opiniones que cada uno emite en una cuestion tan compleja y tan importante como la que hemos iniciado; sabria tambien que el Sr. Castro Bolaño publicó ya diez artículos sobre el mismo asunto, y no nos atribuiria el concepto de que nuestros labradores nadan en la abundancia, cuando muy recientemente hemos dicho todo lo contrario en un artículo, sobre el que llamabamos la atencion de nuestros colegas de las cuatro provincias, y que se publicó, sin duda, en uno de los números extraviados para la «Joven Galicia.»

Muy satisfactorio nos seria que nuestro ilustrado colega espresase su opinion acerca de las cargas de nuestra propiedad territorial, con la estension y forma que merece un problema de tan difícil resolucion y de trascendentales consecuencias.

Un suelto nos parece muy pequeño marco para un cuadro tan grande.

«El Miño» publicó el 16 del corriente un suplemento que dice así:

«Con la mayor satisfaccion participamos por suplemento á nuestros suscritores la gratísima nueva que acaba de comunicarnos el Sr. Alcalde de esta ciudad, y dice así:

«El Sr. D. José Elduayen, diputado á Cortes por este distrito, en parte telegráfico que acabo de recibir me comunica la importantísima noticia siguiente:

«Se presentó proposicion al Gobierno garantida por cuatro millones, para construir el ferro-carril de Palencia á Ponferrada y de Monforte á Vigo.»

«Cuya grata nueva tengo la satisfaccion de comunicar á V. por si tuviese á bien anunciarla en su periódico, ó del modo que crea conveniente. — Vicente Mendez Quiros.

Nuestros lectores nos dispensarán que por no retardarles el conocimiento de tan fausta nueva, no nos detengamos á comentarla de la manera satisfactoria de que es digna.»

SECCION OFICIAL.

Por Real decreto de 31 de Octubre, se nombra para la iglesia y arzobispado de Valencia, vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Pablo Garcia Abella, al Excmo. Sr. D. Mariano Barrio y Fernandez, Obispo de Cartagena.

Y habiendo aceptado el nombramiento, se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

Por Reales decretos de 6 del actual, se manda que por la vacante de la plaza de primer jefe de seccion de la secretaria del gobierno superior civil de la isla de Cuba, se conceden los ascensos de escala á los actuales jefes de seccion de la misma secretaria, nombrando para la plaza que resulta vacante á D. José Maria de las Casas, oficial mas antiguo de la clase de primeros de aquella dependencia y concediendo el de secretario del gobierno superior civil de la misma isla á D. Manuel Gonzalez del Valle.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Marsella 10. — Lamoricière ha llegado aquí, y parece va á publicar su parte oficial en Bélgica.

Nápoles 8. — Se ha proclamado oficialmente el plebiscito, y se ha firmado el acta de anexion de las Dos Sicilias al Piamonte. El dictador cesa en sus funciones, y el ministerio ha disuelto.

Londres 10. — En el banquete de lord corregidor, M. de Persigny, lord Palmerston y lord Russell, han indicado que nunca se ha ofrecido una perspectiva mas favorable que ahora al mantenimiento de la paz, y los tres han proclamado los beneficios de la alianza entre

Francia é Inglaterra. M. Persigny ve las pruebas de la paz en la prudencia y la moderacion que muestran los gobiernos europeos, y muy particularmente en los sacrificios que hacen todas las grandes potencias en favor de la paz general.

Munich 9. — El emperador de Austria acompañará hasta Munich á la emperatriz que va á la isla de Madera. El emperador tendrá entonces una entrevista con el rey de Baviera.

Roma 9. — Los soldados napolitanos desarmados en Citerna, han sido conducidos á varios puntos por oficiales franceses, á costa del gobierno pontificio. Lamoricière ha marchado con licencia de diez meses.

Paris 9. — Los jefes drusos, en número de trece, condenados á diez y quince años de prision, como culpables de escitacion á los asesinatos, han llegado á Constantinopla á sufrir su condena.

Nápoles 9. — Garibaldi se ha despedido de Victor Manuel para dirigirse á Caprera.

Turin 10. — Nada nuevo acerca de negociaciones para la capitulacion de Gaeta.

Paris 10. — Han subido hoy los fondos españoles, y esta subida se atribuye á un artículo relativo á ellos, publicado por Mr. Werner en el «Courrier du Dimanche.»

El día 6 entró en el puerto de Gaeta una corbeta de vapor española, llevando viveres para los otros buques españoles.

El día 5 recibió el Rey Francisco en audiencia particular á los embajadores de Austria, Prusia, Rusia y España. En seguida hubo Consejo de ministros, al que asistió el varon Wimspeare, recién llegado de Roma.

El Rey va á dirigir un nuevo manifiesto á todos los gobiernos de Europa.

Han tenido lugar manifestaciones anti anexionistas en diferentes puntos de Nápoles.

Marsella 10. — La escuadra inglesa va á Gaeta.

Los piamonteses han hallado en Cápua grandes depósitos de armas. Diez mil hombres que han capitulado son enviados á Toscana para formar un campamento al servicio de Victor Manuel.

Turin 10. — Montecorruolo hace sus preparativos de viaje para Sicilia en calidad de gobernador general.

En Umbria y las Marcas la votacion ha sido favorable por una mayoria inmensa.

Paris 12. — Canton 26 de setiembre. — Despues de una semana empleada en negociaciones, los comisarios chinos han declarado que no tienen poderes para firmar el tratado.

En vista de esto, se han roto las negociaciones, y el ejército aliado marcha contra Pekin, donde se concentran fuerzas enormes.

Viena 11. — «La Gaceta del Danubio» dice ser inexacto que el conde de Rechberg haya dirigido nota alguna relativa á la entrevista de Varsovia.

Turin 10. — Las suposiciones que se hacen sobre la capitulacion de Gaeta, no se confirman. Se asegura que la guarnicion de la plaza está únicamente compuesta de algunos batallones.

Paris 11. — Los diarios ingleses insertan hoy los discursos pronunciados en el banquete del lord corregidor. Los embajadores de Austria y Prusia no asistieron á él.

Dicen de Viena que continúa la agitacion en Hungría.

Turin 13. — Victor Manuel ha salido de Nápoles para Sicilia.

Farini ha sido nombrado gobernador general de Nápoles.

Garibaldi, en una proclama de despedida, encarga á sus compañeros que se preparen á seguirle en Marzo del año 1861.

No hay noticias de Gaeta.

Roma (sin fecha.) — Se ha verificado un consejo general de Cardenales.

Paris 12 por la tarde. — El «Morning-Post» publica un despacho oficial de China anunciando la vuelta de las fuerzas aliadas por haberse firmado la paz.

El Banco de Francia ha subido el descuento al 4 1/2 por 100.

Nápoles 11. — La proclama que Victor Manuel ha dirigido al ejército revolucionario antes de marchar á Palermo, da como seguro un nuevo conflicto en la primavera próxima, y dice por lo tanto mantendrá dicho ejército bajo el pie de guerra.

Gaeta 11. — El general Bosco debe llegar aquí el día 14.

No es cierto que se haya resuelto que salgan de

aquí la Reina madre, la esposa ni los hermanos del Rey, noticia que habian dado algunas correspondencias de Nápoles.

Paris 14.—La «Patrie» asegura que el tratado con China se firmó el 5 de octubre, y que en él se estipula la indemnización de 120 millones de francos.

Londres 14.—Han salido esta mañana del Banco de Inglaterra otros 10 millones para Francia.

El «Times» dice que es falsa la noticia de que Mr. Hudson deja a Turin.

Turin 14.—Se han recibido aquí varios decretos del lugar-teniente de Nápoles, nombrando el Consejo de ministros: Vintimiglia ha sido nombrado ministro de lo Interior; Picañelli, de Gracia y Justicia; Scialoja, de Hacienda; Fria, de Instrucción pública; Dasplutto, de Obras públicas; D'vicenci, de Agricultura y Comercio; Bonghi, secretario del Consejo; Dablasio, prefecto de policía. El almirante Persano ha sido encargado de los negocios de la Marina. Se ha planteado la ley electoral sarda, y se ha instituido un Consejo para la organización del ejército meridional.

Londres 14.—Dicen de los Estados-Unidos que Guadalajara de Méjico ha caído en poder de los liberales, mandados por el general Orgazon. Las tropas del partido clerical se concentran en la capital, resueltos a defenderse hasta el último trance.

VARIEDADES.

ESTUDIOS DE COSTUMBRES.

¡MEJOR VIDA!

(Conclusion.)

Estas y otras ideas semejantes se presentaban á mi entendimiento, cuando vino á distraerme la voz de Eulalia, que, al tiempo de volver del corral, cantaba una de esas cántigas tristes y sentimentales del país, para las cuales se presta tan bien nuestro dialecto. Las caídas de voz, en que consiste su mayor mérito, y á las que daba aquella niña una vibración particular, resonaban en mi corazón, escitando una melancolía tan profunda que la música solo la produjo igual en mí, otra vez, al oír en la catedral de Salamanca, el incomparable miserere de Doyagüe.

¡Pobre niña! precioso pedazo de oro, escondido entre piedras, dejado por el río en la orilla en una de sus avenidas, y que solo espera otra que la sepulte en lo mas profundo del cauce para no volver á salir jamás. Al amanecer monté a caballo y al cuarto de hora empezaba á subir la cuesta de la Cabrita.

Volvía con frecuencia la cabeza: mi vista se fijaba en mi pobre posada, y al mismo tiempo metía con afán las espuelas en los hijares del caballo.

Cuando, después de doblar la punta del monte, no pude ver mas que el mismo monte por donde cami-

naba, se me oprimió el corazón de tal manera que no podía respirar.

¿Qué era lo que sentía? No he querido explicármelo entonces, ni querré explicármelo jamás.

Algunos años despues me paseaba una mañana sobre la cubierta del vapor que hacia la travesía de la Coruña al Ferrol.

Los pasajeros de proa que, eran la mayor parte marineros y soldados, iban en broma y algazara, por que entre ellos habia algunas pasajeras, y la mar estaba tan en calma, que aquel día parece se habia empeñado en burlar el terror que se tiene á la *Marola*.

Al dar una vuelta fijé mis ojos en una de las pasajeras que estaba sentada sobre una ancla. La miré largo rato, segun la alcanzaba de perfil, porque era muy hermosa. Cuando, á la segunda vuelta, pude mirarla otra vez, me detuve mas, porque aquella fisonomía escitaba en mí algun recuerdo.

Por mas que reunía en mi memoria las ideas pasadas, me era imposible coordinarlas de modo que fijasen mi recuerdo de una manera segura.

Habia ya desconfiado de conocerla, cuando uno de los soldados cogió una guitarra y arañando sus cuerdas, formó rústicos arpeggios que parecían el acompañamiento de una canción.

Una voz de muger la empezó en breve.

Aquella voz resolvió todas mis dudas.

Levanté la clavija que separa la popa de proa, y me coloqué en frente de la muger sentada en el ancla, que era la que cantaba.

Tenia un lunar en el labio superior. Era Eulalia.

¿Como habia de acertar antes con su acuerdo, si yo no la buscaba en el valle solitario, á las orillas del río, y en la casa miserable y denegrida, como la virgen que se presenta en un ensueño, sino en las grandes poblaciones, en los barrios del ruido y del estruendo, entre las mugeres que llevan impresa su afrenta en su sonrisa?

Al desembarcar en el muelle del Ferrol la pregunté:

—¿Me conoce V.?

Y mirándome con descaro me contestó.

—No Señor.

—¿Cómo se llama V.?

—Antonia.

¡Qué dolor me causó aquella variación de nombre que no me dejaba duda de lo que antes habia temido! Ya no pude tratarla como hubiera deseado.

—Te conozco perfectamente, la dije, solo deseo saber porque te hallas aquí y que se hicieron tu pobre madre y tu hermana Maria.

—¿Pues quien es V.?

A pocas palabras hice que me recordase ó que adivinase mi recuerdo.

—Mi madre murió; mi hermana se quedó en el pueblo, sirviendo de criada, la tonta vive contenta, trabajando allí para otros como una negra; yo busqué mejor vida, y me marché con un ciego, cantando coplas por las romerías á compás de su violín. Fui á divertirme de ciudad en ciudad: cuando me pareció me separé de él y desde entonces.... ando por ahí.

—¿Y quien te hizo nacer deseos de salir del país en donde habias nacido?

—Un pasajero como V. que me contó lo que pasaba en las ciudades; yo no nací para vivir en la miseria.

ya era una amarga ironía, semejante al eco de un continuo dolor. Necesité Illana una fuerza sobre natural para tocar hasta el fin, mientras que Andor con un transporte salvaje, la acompañaba con su czakany, y sacaba de él sonidos extraños, notas de una rareza increíble, acentos de incalificable dolor.

La tambura cayó de las manos de Illana: estaba completamente anonadada. Andor temblaba como si estuviese bajo el influjo de un terror sobrenatural.

No obstante los padres bendijeron á sus hijos, y las familias se separaron silenciosas, tímidas, sombrías y tristes. Continuaron sin embargo reuniéndose, se todas las noches y siempre Illana volvía á tocar la Marcha de los Muertos. Andor así mismo, aunque espantado y lleno de terror, acabó por aficionarse á ella de una manera incomprensible. En vano trataron de apartarles de esta horrible sinfonia, de esta música fantástica. Illana y Andor nada escuchaban, y en fin sus padres mismos concluyeron por experimentar cierta voluptuosidad con estos singulares acentos: era una mezcla de placer y de terror, de espanto y de delicias.

Cada noche pues, esta música sobrenatural se hacia oír en una ú otra de las dos casas, y una tristeza

¡Ay! si ese pasajero iba como yo á cumplir un voto religioso, mejor le hubiera perdonado Dios el que faltara á su voto, que el mal que hizo en su camino....

Conocí que mis consejos no harían á Antonia que volviese á ser Eulalia, y así me despedí de ella, diciéndola solamente: Quiera el cielo que no te encuentre el día en que, reconociendo tu miseria, llores por el tiempo en que tiritabas de frio, al buscar en el Sil las arenas de oro.

Dios no oyó mi plegaria.

Al atravesar, pocos meses despues, la plaza de la Quintana de Santiago, entre las voces de las varisas mugeres que demandaban la caridad de los transeúntes, publicando su degradación, distinguí claramente una de ellas, á pesar de estar bronca y desfigurada.

Los ojos de aquella muger no tenían brillo, su tez no tenia color y aquel lunar, que adornaba antes su labio, habia desaparecido, de la misma manera que desaparece del metal bruñido el dibujo á que tocó un ácido corrosivo.

Le arrojé mi bolsillo sin volver á mirarla; pero sentí que lloraba al decirme: «Dios se lo pague».

E. C. de P.

Julio de 1850.

BOLETIN RELIGIOSO.

Día 20.—San Félix de Valois.

21.—La Presentación de Nuestra Señora.

22.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

23.—San Clemente, papa.

24.—San Juan de la Cruz.

ADVERTENCIA.

El día 25 concluye el segundo trimestre de suscripción al CORREO.

Apreciando las indicaciones de muchos señores suscritores para que no se les retire el servicio del periódico aun cuando no nos avisen, siguiendo la costumbre de esta Redacción, y con el fin de evitar molestias á todos, acordó considerar subsistentes las suscripciones mientras el abonado no manifieste que la deja, bien sea por carta, bien con la devolución de los números, espresándolo así en la faja, con la firma.

Por todo lo no firmado,
MANUEL SOTO FREIRE.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN MARIA BRAVOS.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.—1860.

FOLLETIN.

CZAKANY Y TAMBURA.

(FLAUTA Y LAUD.)

NOVELA HÚNGARA

TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR D. J. G. GONZÁLEZ.

(Continuacion.)

Illana volvió á coger su tambura y continuó. Sacó de su instrumento acordes tan lastimeros, tan dolorosos, que se hubiera creído era un arpa ecólica agitada por el viento de la noche en la cumbre de una montaña. Despues la tambura tomó un giro rápido como si el delirio de la fiebre agitase las temblorosas cuerdas de este instrumento. Ya parecia que una risa satánica se escapaba de la tambura, ya se hubiera jurado oír los sollozos del mas violento dolor, ya era el toque fúnebre de las campanas que llamaba á su última morada á algun mortal finado,

infinita se iba apoderando cada vez mas de estas dos familias y las envolvía en misteriosas sombras. Succedió que la noche de San Nicolás, hubo fiesta en el pueblo de Csoka, en el salon del *Kisborio* (Juez de paz.) Allí habia baile, y el premio de él era un cordero engalanado con cintas. La pareja vencedora en el baile del *uemeth* (un vals) debía empezar á valsar cuando se encendiesen las pequeñas velas de San Nicolás y no pararse hasta que se hubiesen consumido. Era necesario ser tan ligero, como diestro y fuerte para triunfar. Illana y Andor ganaron el premio. El corderito, engalanado con cintas, fué conducido por el pueblo, con una música al frente hasta la casa de Illana.

Ocho días despues Illana estaba muerta, y el cementerio de Csoka la recibía en su seno.

La súbita muerte de Illana hirió de espanto á las dos familias. Andor parecia una estatua. El día siguiente se vió todo él, sentado en el banco del césped, inmóvil y con la mirada obstinadamente fija en el camino que une las dos habitaciones, y por el cual venia Illana todos los días. En vano sus afligidos padres le prodigaron palabras de consuelo; en vano tambien su tierna madre derramó ardientes lá-

ANUNCIOS.

LIBRERIA DE SOTO FREIRE.

PERFUMERIA INGLESA.

UNICA CASA EN ESTA PROVINCIA.

Se ha recibido en dicha Libreria, un abundante surtido de perfumeria de una de las mas acreditadas fábricas de Lóndres: la novedad y la buena calidad de los productos, asi como la elegancia de los envases, les asegura un pronto despacho. Parcos siempre en elogiar nuestros generos, invitamos tan solo á nuestros constantes parroquianos á que vengan á verlos, y su criterio les dará el mérito que merezcan.

Hé aquí ahora las clases que recibimos:

- | | | |
|--|--|--|
| —Esencias de varias clases en frascos de diferentes figuras. | —Idem de la Emperatriz. | —y embellecer el pelo. |
| —Perfume turco. | —Idem imitando diferentes frutas. | —Cosméticos. |
| —Estractos y ramilletes. | —Idem en grandes barras. | —Crema de la Duquesa. |
| —Manteca verdadera de oso. | —Pomada de rosa para los labios. | —Filocomo olivares. |
| —Cosméticos en bonitas cajas, con cepillito y espejo. | —Benzolina para quitar manchas en seda, paño, terciopelo, etc., aunque sus colores sean los mas delicados. | —Pomada de tuétano de buey. |
| —Depilatorios para quitar el yello. | —Esponjas finas de tocador. | —Cold-crean para el cutis. |
| —Locion para quitar los granos, fuegos, pecas y todas las erupciones y para suavizar y hermosear el cutis. | —Idem sanitarias. | —Polvos de flor de arroz del Piamonte. |
| —Polvos de hojas de rosas. | —Cajas de polvos de flor de arroz. | —Ramillete de la Emperatriz, pomada. |
| —Jabones de almendras amargas. | —Agua de Lavanda. | —Tesoro de familias, idem. |
| | —Bandolina. | —Vinagre para colorete. |
| | —Agua de quinina para limpiar | —Idem de Sierra Morena, higiénico. |
| | | —Perlas de Macasar. |
| | | —Pastillas del Serrallo. |

HORQUILLAS CURVILINEAS

A LA INGLESA,

para sujetar el peinado, evitando el que se estén aflojando, en cajitas de mucho gusto, con alegorias iluminadas en las tapas, á real y medio.

Lisas, de varios tamaños, en cajas á medio real, y á dos y medio, con buen número de horquillas.

En baules de extraordinario mérito á 5 reales y medio.

ALMANAQUES PERFUMADOS PARA 1861.

Acaban de llegar algunos ejemplares de estas preciosas carteritas, que tanta aceptación merecen á las personas elegantes.

OBJETOS EN VENTA.

- Armazones para pantallas.
- Abanicos de varias clases y precios.
- Bades ó cartapacios.
- Botones imperiales para puños.
- Cuchillos scultados de hueso.—Idem de boj.
- Corta-plumas ingleses.
- Cajas de papel inglés para cartas,—de ondas ó rayas,—con canto dorado,—de luto filete grueso,—idem filete delgado,—escocés,—católico,—orla de colores.
- Cola de boca perfumada.
- Frascos de tinta de colores.
- Libros de memoria.
- Lacres negros y de colores, perfumados.
- Obleas de pasta fina de colores y de goma.
- Pantallas lisas,—blancas,—recortadas,—de transparente y de bulto.
- Pastillas de goma para borrar tinta y lapiz.
- Plumas de acero de dos y tres puntos y de ave.
- Porta-plumas, de varias clases.
- Papel de hilo, catalan y gallego.
- Idem continuo, en resmas y paquetes para cartas.
- Pupitres orientales.
- Sombrillas de diferentes clases.
- Sobres para cartas,—de ondas ó rayas,—de luto lisos, filete delgado,—de idem con cruz, filete grueso,—arabescos de colores,—de aguas para tarjetas,—de idem luto.
- Tarjetas blancas lisas,—idem negras,—blancas grabadas,—con filete negro,—con idem en ondas,—con idem en picos.
- Bastones de diferentes clases,—idem con estoque,—idem de caña de Bambú con idem.
- Paraguas.
- Cepillos para los dientes, uñas, cabeza y ropa.
- Navajas inglesas, para afeitar.
- Limpia uñas de hueso, nueva forma.

CUADRO SINÓPTICO Y ALFABETICO

DE LOS

ARANCELES JUDICIALES,

modificados por Real decreto de 28 de Abril de 1860,

POR

D. JOSE GONZALO DE LAS CASAS,

NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID.

Se halla de venta á 12 rs. en papel comun en la Libreria de Soto Freire.

grimas sobre su mano inerte, nada pudo distraerle de su dolor. Permaneció sentado delante de la puerta, sin apartar sus ojos del camino. Llegó la noche, y todo quedó envuelto en sombras.

Dieron las ocho en el reloj del pueblo de Csoka. De repente de la alcoba de Illana salieron los tan conocidos acentos de la tambura, colgada en la pared, y se dejó oír la fantástica melodía de la *Marcha de los Muertos*. Estos sonidos eran violentos, lastimeros, llenos de reproche, y parecían exigir de Andor, que les acompañase con su czakany.

Andor escuchó con una horrible voluptuosidad aquellos sonidos mágicos. Se levantó como por máquina, y murmuró involuntariamente: «Allá voy, Illana mía.» Tomó su czakany y acompañó el toque maravilloso de la tambura, la sombría y fantasmagórica *Marcha de los Muertos*.

Esta vez la ejecución fué perfecta. La tambura invisible de Illana daba sonidos cada vez mas sobre naturales, cada vez mas aereos. Andor se detuvo y sus labios se entreabrieron como si hubiera querido decir: «Continúa Illana mía.» Durante once dias consecutivos, se renovó este espectáculo horrible y misterioso.

Cuando daban las ocho en el campanario de Csoka, la tambura de Illana comenzaba otra vez á tocar la *Marcha de los Muertos*, y Andor volvía á coger su czakany, y acompañaba la tambura de Illana. El duodécimo dia, las fuerzas de Andor se agotaron.

Guardó cama rodeado de su familia. Se habían cerrado las ventanas para que el ruido de la hora, el sonido de la campana no pudiese llegar hasta él. Pero cuando sonó la octava campanada, se levantó y en ademan imponente, murmuró: «Voy, Illana.»

Sonó su flauta con una especie de rabia febril y tocó la *Marcha de los Muertos* hasta el fin; pero se hubiera dicho que los sonidos eran diferentes; estos resonaban mas dulces, mas calmados, mas apacibles: eran como los acentos de Philomele; y Andor sonreía como sonreía un niño dormido, que despierta de su buen grado. La *Marcha de los Muertos* estaba terminada. Andor miró al rededor de sí y dijo: «Ahora, Illana, soy contigo.» Y su alma dejó la terrenal envoltura. Se condujo al dia siguiente á las ocho, el cuerpo de Andor junto á los restos de Illana su amado bien. Apenas se había echado la última paletada de tierra sobre su

tumba, cuando se oyeron descender de la colina sonidos desconocidos, estraños. Era la tambura de Illana y czakany de Andor, que tocaban la *Marcha de los Muertos*. Y allá en lo mas alto de la cumbre del monte Csoka, se percibió al huesped fantástico envuelto en su negra capa, con la mano estendida hácia el valle. En seguida la vision desapareció.

Algun tiempo despues, estas dos casitas quedaron deshabitadas; pero todas las noches, se oyen los sonidos de la tambura de Illana y del czakany de Andor tocar la *Marcha de los Muertos* y descender al valle. Y las hijas del pueblo llaman á esta fantástica armonía la *música de los espíritus de la noche*; se juntan entonces y se arrodillan ante la señal de la redención orando por las almas de los dos pobres desposados.

FIN.